



# Crónica Parlamentaria

## Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera  
Legislatura

Tepic, Nayarit, martes 31 de agosto de 2021  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

### Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(Morena)
Vicepresidente:	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:	Dip. Héctor Javier Santana García	(Morena)
Secretarios:		
	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	(N.A.N)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	(PT)
	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	(PRD)

### C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Buenos días ciudadanas diputadas y  
ciudadanos diputados integrantes de esta  
representación proporcional.

Honorable representación popular, la  
Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con  
los trabajos programados para hoy martes 31 de  
agosto de 2021.

–Timbrado-11:26 Horas.



Solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica para verificar el registro de asistencia y declarar el quórum legal.

VOTE	
-----	
VOTE BY NAME	
-----	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH(PT)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA(MORENA)	PRESENTE
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(PVEM)	PRESENTE
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE(PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA(MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE(MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA(PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO(MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA(MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN(MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO(NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO(MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO(MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO(MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU(MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO(PT)	PRESENTE
RAMOS NUNCARAY JESUS NOELIA(NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS(FAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO(PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO(MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HECTOR JAVIER(MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY(NAN)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH(RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO(PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de la diputada Myrna María Encinas García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional y por encontrarnos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Procede el diputado Pablo Montoya de la Rosa, Vicepresidente de la Mesa Directiva, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:**

–Con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021  
11:00 HORAS

**ORDEN DEL DÍA**

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Dispensa de la lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones públicas ordinarias celebradas el lunes 30 de agosto del 2021.
- 2.- Evaluación del Cuarto Informe de Gobierno, presentado por el titular del Poder Ejecutivo, en el rubro de gestión sustentable para el territorio que comprende.
  1. Secretaría de infraestructura.
  2. Secretaria de Desarrollo Rural.
  3. Comisión Estatal del Agua.
  4. Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit.
  5. Comisión Forestal de Nayarit.
  6. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.
- 3.- Clausura de la sesión.

Leído que fue el orden del día lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa.

Por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica.

Asimismo le solicité el apoyo al área de tecnologías para que me informe el resultado de la votación.



VOTE	
-----	
VOTE BY NAME	
-----	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH(PT)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA(MORENA)	FAVOR
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(PVEM)	FAVOR
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	FAVOR

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	
-----	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH(PT)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA(MORENA)	FAVOR
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(PVEM)	FAVOR
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	FAVOR





personales, por un tiempo de hasta cinco minutos.

En dichos términos se le concede primeramente el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Sofía Bautista Zambrano, representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):**

–Buenos días.

Con el permiso Presidenta, Mesa Directiva, compañeras, compañeros, Diputados.

Bueno pues hoy toca evaluar el rubro de gestión sustentable para el territorio y por ende corresponde a hablar del tema del campo.

Quiero comentar que en particular para el tema del campo, el informe que nos entregaron solo nos habla de temas del campo en tres páginas que se encuentran en el rubro de productividad y empleo, un poquito aquí a la vuelta, aquí hay tres páginas, luego empieza ahí el rubro del turismo y en la parte final, prácticamente en las últimas hojas, un párrafo que también nos habla de temas de hidrología y relacionados con el desarrollo rural.

Entonces dado esta situación pues no tengo elementos para conocer y mucho menos para evaluar el campo y el trabajo que el Gobierno del Estado ha hecho a favor del campo nayarita.

Me remití a revisar los atlas agroalimentarios del Gobierno Federal en los rubros 2018, 2019, 2020, estas publicaciones, estos atlas registran producto por producto el volumen de producción anual en el país y también en cada uno de los Estados y en Nayarit por ejemplo observó un decremento en la producción de toneladas de frijol de 79 mil 738 a 71 mil 729 toneladas entre el reporte de 2019 y 2020.

El mango por ejemplo aunque se mantiene por arriba de las 300 mil toneladas por año dibuja un decremento sostenido entre el reporte de 2018, 2019 y 2021, 2020 el café cereza llama mi atención que en el reporte 2018 tiene una producción de 14 mil 54 toneladas y en el reporte 2020 de 6 mil 491, y así en varios productos.

Pero insisto, pues tres hojas en el informe para hacer un Estado eminentemente agropecuario no nos permite evaluar, por lo que esperaré al momento de las comparecencias para que de la Secretaría de Desarrollo Rural nos expliquen a detalle lo siguiente, frente a la pérdida de programas y subsidios federales, como se apoyó a los productores del sector primario frente a la pérdida del programa de concurrencia que estrategias de apoyo se implementaron de las iniciativas que el Ejecutivo envió al Congreso, hubo alguna para mejorar las condiciones del campo.

Estuvo operando el Consejo Estatal de Desarrollo Rural sustentable y si fue así, cuáles fueron los resultados, hubo algún programa de financiamiento, y si fue así, cuántos productores se apoyó y cuál fue la cobertura respecto del 100 por ciento del sector agropecuario, con cuánto muy importante, con cuánto, cuándo y de qué manera se apoyará a todos los productores de la zona norte del Estado que se vieron afectados por el huracán de este fin de semana.

Y por último, saber en este cuatrienio cómo se combatió el gran, y cómo se está dando certeza a los productores con el gran problema de coyotaje que sufren la mayoría de los productores nayaritas, y para esto quiero compartir un mensaje que me envió el día de hoy un productor de aguacate de la localidad de Venustiano Carranza, el Señor Juan Ramos que con su autorización quiero compartir el mensaje que él me envió.

En Nayarit los coyotes lo están comprando a 14 pesos, los limpios de 120 gramos en adelante y el que clasifican como para el proceso o mejor dicho para producir guacamole, lo están pagando a 12 pesos kilo, que mañosamente al producto le hacen una serie de señalamientos y se lo mandan a este rubro aunque esté bueno para luego ellos separarlo y así ganara aún mucho más, el que consideran como desecho o para la producción del aceite, lo están pagando a dos pesos el kilo y mucho que del ventarrón de antier tumbó, ya lo reciben a este precio ya lo reciben a este precio en los empaques, pero luego lo acomodan los coyotes mínimo para guacamole 10 pesos menos a su precio establecido, aquí en el Estado, más la ganancia y llevan con el precio acordado con su comprador ellos millonarios sin pagar impuestos y el productor año tras año mensaje textual del compañero Juan Ramón.



Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Continuando con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, se le concede el uso de la palabra al diputado Rodrigo Polanco Sojo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, con la autorización de la Mesa Directiva.

**DIP. RODRIGO POLANCO SOJO (MORENA):**

–Muy buenas tardes a todas y todos compañeras y compañeros diputados, Autoridades presentes, representantes de los medios de comunicación, público que siguen nuestra transmisión.

Reciban todas y todos un saludo.

En uso de las facultades que me confiere la ley, me permito hacer uso de esta Tribuna para realizar el análisis de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, presentado ante esta Asamblea Legislativa, por el Contador Público Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

El día de hoy analizaremos el eje rector de gestión sustentable para el territorio, y de manera particular me referiré a la Secretaría de Desarrollo Rurales, es necesario mencionar que la Secretaría de Desarrollo Rural es la dependencia, cuyas atribuciones principales son proponer y el Gobernador del Estado, la política de desarrollo rural y planear, fomentar y promover el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero, hidráulico y agroindustrial del Estado.

Así como realizar estudios que permitan diagnosticar la situación del campo por comunidades y zonas y de cuyos resultados se obtengan proyectos y programas viables que tiendan a fomentar la producción, productividad, industrialización, comercialización agropecuaria.

Por tanto, según lo expuesto dentro del cuarto informe de Gobierno la Secretaría de Desarrollo Rural efectuó los trabajos siguientes; en el sector agropecuario, específicamente dentro del componente, atención a siniestros agropecuarios.

Se avanzó en la aplicación de técnicas de abatimiento de los tiempos de respuesta a productores afectados por algún tipo de desastre naturales, aquí donde entraban los famosos seguros catastróficos, un seguro que se les compraba al campo con recurso federal y recurso estatal, que ayer les mencionaba, que es importante reintegrarlo para brindarle respaldo a los productores aguacateros y si no tengo duda que también haya afectado a los cafetaleros en este huracán, no era de ayer del fin de semana y a los productores de maíz con el arrastre de las mil pasos en lo referente al sector primario.

Se realizó una inversión de 426 puntos 7 millones de pesos mediante la aportación a diferentes programas, asimismo se establecieron las bases para un desarrollo rural ordenado eficiente y rentable, aplicando inversiones en obras y acciones para mejorar la productividad, a través de los siguientes programas, se otorgó apoyo a todos los productores sin distinción alguna, programa de fortalecimiento a la producción pecuaria, programa de pesca y acuicultura, programa de apoyo a la competitividad, programa contingencia catastróficas agropecuarias.

En este, les comentamos de los seguros, a pesar de las pandemias, cuando la pandemia se vino que tuvimos que cerrar oficinas, se tuvo que limitar a las personas a que salieran de sus casas, el campo no se detiene, el campo, la agricultura se mide en tiempos y hay tiempos en que se tienen que hacer las actividades y si esas actividades no se hicieron, en ese momento ahí quedó ya no se pueden hacer en otro momento, por eso es importante estar al pendiente de los agricultores, aun así la Secretaría diseñó un programa de apoyo para apoyarlos con semillas certificadas regaladas con fertilizantes orgánicos a través de foliar, es regalado con insecticidas orgánicos, con fungicidas orgánicos y con composta para mejorar los suelos en apoyo a los productores debido a las contingencias sanitarias.

El desarrollo productivo de la cafecultora, una actividad muy noble donde se le estuvo apoyando con organización, sabemos que la base del desarrollo del campo depende de la organización, se formó una Mesa Directiva para productividad y otra Mesa Directiva para comercialización, nivelación de tierras.



Se estuvieron nivelando tierras con dos máquinas grandes y una es crepas y afinadoras que el gobierno compró para darle y apoyo principalmente en el sector del frijol en la cadena productiva de frijol, rehabilitación, modernización, equipamiento de unidades de temporal tecnificado.

Estas son las famosas unidades de riego y los módulos de riego, este programa opera a través de una dirección que se llama Infraestructura Hidroagrícola y son apoyados los productores que reportan, que meten solicitud a través de sus unidades de riego, sus módulos de riego de acuerdo a lo señalado con estos proyectos en ejecución Nayarit, logró colocarse a nivel nacional como uno de los Estados más atractivos para la inversión agroindustrial dentro de un paso importante en la consolidación de las cadenas productivas, bases para la producción y desarrollo agroalimentario algunos cultivos, algunos productos reportan menos cantidad en la producción que otros años y es debido a que en el Estado se ha fomentado mucho.

La reconversión productiva se ha invitado a los productores a que reconvirtan a los cultivos que más generan economías, en este caso se ha dejado de sembrar frijol para producir más aguacate, para producir más mango para producir más limón, productos con posibilidades de exportación, por consiguiente con la ejecución de las acciones anteriormente descritas se generan una gran cantidad de beneficios a los productores agrícolas ganaderos, y pescadores, lo que significa un gran avance para el crecimiento del Estado.

Se logró hacer una organización de frijoleros, de está, se constituyó como figura jurídica para ser sujeta a créditos para ser sujeta a financiamientos y principalmente para regular mercados que es lo que le urge a los productores regular los mercados por lo que comentaba la compañera atinadamente hace rato, el coyotaje está invadir y está invadiendo a todos los productos y eso se debe de controlar, no podemos decir que se va a terminar porque prácticamente es imposible, pero sí debemos de controlar el coyotaje, normalmente en el campo se le nombra un mal necesario, pero bueno este se tiene que controlar y eso lo vamos a lograr con la buena voluntad y el buen trabajo de todos ustedes.

No debemos olvidar que el sector primario, es decir la agricultura, la pesca y la ganadería juegan un papel muy importante para el desarrollo de la entidad en todo caso lo que debemos hacer, es encontrar los mecanismos que permitan obtener una economía competitiva a través del aumento de la productividad, la competencia económica y la inversión en la estructura de Infraestructura Hidroagrícola.

Tenemos que seguir organizando a los productores en todas las cadenas productivas para poderles elaborar proyectos a lo largo de los eslabones de la cadena, ya sean productivos o de comercialización.

Si no nos organizamos, si no les agarramos de la mano para organizarlos, no vamos a lograr los objetivos que nos hemos planteado.

Por todo lo anterior compañeras y compañeros diputados, les quiero hacer una invitación aquí, unamos nuestros esfuerzos y trabajemos para lograr mayor apoyo para el campo, la ganadería, la pesca y la agroindustria que tanto nos necesita, sin distinción de partidos ni colores.

Los invito de todo corazón a que nos unamos a trabajar a favor del campo.

Muchas gracias por la atención prestada.

Es cuanto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Gracias diputado Rodrigo.

Un acto continuo, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Any Marilú Porras Baylón del grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional hasta por 10 minutos.

### **DIP. ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN (MORENA):**

—Buenas tardes, saludo con el gusto de siempre mis compañeros y compañeras diputadas, a los medios de comunicación y al público que hoy nos acompañan a través de los medios electrónicos.



Con el permiso de la Mesa Directiva abusó de este espacio para pronunciarme respecto de la importancia de los buenos servicios de agua potable, saneamiento y drenaje, alcantarillado en el Estado que se menciona reiteradamente en el Cuarto Informe de Gobierno, al plasmar datos bastantes interesantes como lo es el caso de las siguientes que podemos particularizar en el rubro de agua potable.

Se logró realizar 45 acciones con una inversión total de 120 millones 881 mil 600 pesos, para beneficiar a 213 mil 444 habitantes en agua potable desglosándose de la siguiente forma:

Se realizaron cinco acciones de rehabilitación con una inversión de 6 millones 94 mil 672 pesos en líneas de conducción desde redes de distribución, principalmente en pozos profundos, 27 acciones de construcción de construcción y ampliación con una inversión de 94 millones 996 mil 308 pesos, entre los que destacan construcciones de tanques superficiales, perforaciones, exploratorias y construcciones de pozos profundos, así como el redes de distribución y líneas de conducción de agua potable.

En estudios y proyectos se invirtió un millón 544 mil 218 pesos, para realizar tres proyectos ejecutivos y un estudio geológico, hidrológico.

En equipamiento se generaron nuevas acciones con una inversión de 18 millones 245 mil 868 pesos, los cuales se destinaron para equipamientos de 7 pozos profundos, una acción para mejorar un sistema múltiple y una acción de adecuaciones eléctricas en pozos profundos.

En el rubro de alcantarillado se realizaron 76 acciones con una inversión de 401 millones 342 mil 683 pesos, beneficiando a 434.219 personas, de las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Se realizaron 26 de acciones en rehabilitaciones con una inversión de 158 millones 742 mil 714 pesos, 5 acciones de ampliación con una inversión de 12 millones 852 mil 981 pesos, 31 acciones de construcción con una inversión de 200 millones 59 mil 289 pesos, 5 estudios y proyectos con una inversión de 2 millones 150 mil 818 pesos, 6 acciones para saneamiento, planta de tratamiento, laguna de oxidación con una inversión de 21 millones 200 mil 531 pesos,

finalmente 2 equipamientos con inversión de 4 millones 417 mil 340 pesos.

Se realizó también una inversión de 70 millones 217 mil 916 pesos por medio del programa agua potable, drenaje y tratamiento PROAGUA el cual tiene un propósito de contribuir a incrementar y sostener la cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento, así como la eficiencia y el mejoramiento de los servicios de la colaboración del Gobierno del Estado.

Esas acciones son muy necesarias ya que el agua es una necesidad humana, pues sin poder acceder a este líquido vital se hace ver vulnerable la salud y el desarrollo de las comunidades de las personas que habitan, pero no es momento de parar, al contrario, es necesario de hacer y que éstas alcancen hasta las comunidades más alejadas.

Cabe mencionar que el acceso de agua potable es un derecho humano y que todos los servidores públicos estamos obligados a tutelar que las familias tengan acceso de este vital líquido.

Para tales efectos me permito citar el párrafo del sexto, artículo de la carta magna para comprensión de los alcances de este derecho.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua potable para consumo personal y doméstico en la forma suficiente, salubre, aceptada y asequible, el estado garante garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el exceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la parte y pasión de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía; para consecuencia de dichos fines así pues podemos ver el exceso del agua, no es solamente contar con agua, sino que la misma de esta misma está en condiciones saludables y aceptables y sea suficiente, por ello hago un llamado a mis amigos compañeros diputados para que unamos fuerzas para hacer posible desde este Poder Legislativo para que este sea una realidad para todos los nayaritas.

De igual forma el tema del drenaje es un elemento imprescindible para las comunidades, pues si no se tiene este servicio se crean situaciones insalubres, pues existen focos de infección que pueden causar múltiples



enfermedades, este tema debe ser considerado primario y tema de salud pública es importante destacar que todavía existen comunidades de los 20 municipios del Estado que aún no cuentan con el vital líquido.

Por lo cual sigo siendo un compromiso pendiente.

Finalmente agradezco la atención prestada de mis compañeras y compañeros diputados, pues sin duda alguna los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de primera necesidad para el Estado de Yucatán.

Es cuanto ciudadana Presidenta.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Muchas gracias, les agradezco bastante diputada Any Porras.

Para finalizar con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la ciudadana diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

### **DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (MC):**

—Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y ciudadanía en general, el día de hoy damos seguimiento a los trabajos de revisión del Cuarto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo Estatal en el rubro de gestión sustentable para el territorio.

Hoy me enfocaré en abordar solamente el de desarrollo rural del Estado, se entiende por desarrollo rural del Estado a los procesos de mejoramiento sustantivo y progresivo de las condiciones de bienestar, reconocimiento de derechos humanos y adquisición de diversos satisfactorias a la población rural, teniendo el objetivo de maximizar la producción agrícola, desarrollar políticas de aprovechamiento de recursos, garantizar la libertad de empleo o residencia, conservación del medio ambiente, mejorar la calidad de vida rural mediante servicios de salud, educación, empleo y demás

satisfactorias y mantenimiento de una óptima densidad poblacional, el Banco Mundial ha subrayado la necesidad de promover el desarrollo rural integrado y hace un llamado para considerar la planeación sectorial y regional y así atender a las personas participantes en octubre de 2008, 18 derivado del huracán Willa, se provocaron cuantiosos daños materiales a 8 municipios del norte de nuestro Estado, como la señal del día de ayer fue una catástrofe sin precedentes.

Todas esas afectaciones frenaron el crecimiento del campo yucateco y retrasaron, el desarrollo fue necesario que el Gobierno Estatal y el Federal, trabajarán en conjunto para echar a andar la producción agrícola-ganadera, acuícola y pesquera.

Nuestro Estado no se detuvo, una vez más logramos salir adelante. Es importante señalar que las actividades económicas en las zonas rurales están íntimamente ligadas, ligadas con el sector primario de acuerdo con datos del informe de gobierno, se establece que durante la administración para el sector primario en programas de desarrollo rural se realizaron inversiones por 426 puntos, 7 millones de pesos mediante la aportación del programa de sanidad, inocuidad, agroalimentaria, mediante la aportación al programa de Desarrollo Rural como componente del fortalecimiento de las unidades de producción familiar y al programa de contingencias catastróficas agropecuarias.

También mediante la aportación al programa de concurrencia con las entidades federativas como componente para la infraestructura, equipamiento, maquinaria y el material biológico, así como también el pago de liberación de derechos de vía Canal Centenario, entre otros programas obras y acciones que promueven transformación productiva de las regiones de todo nuestro Estado, intensificando los apoyos a los productores del sector primario.

Asimismo se establece la inversión y fomento de la productividad económica, innovación productiva y empleo, por ello se invirtieron 530 y 3.4 millones de pesos con el propósito de fortalecer las principales actividades económicas de las entidades, necesario mencionar que en los próximos años tenemos un gran desafío de seguir apostando al campo yucateco como nunca antes se había hecho, lamentablemente existe una reducción del 4.25 por ciento de personas que elaboran en el



sector primario, debido a la migración que mencioné el día de ayer del sector terciario como todos sabemos, si no tenemos campo, no tenemos nada, si bien es cierto como ya lo vimos con los huracanes Willa ahora tenemos en Nayarit grandes amenazas climatológicas que complican la operatividad del campo, sin embargo nuestros productos provenientes del campo nayarita.

Son los de más alta calidad, cumplen las exigencias del mercado nacional e internacional, siendo esto una gran área de oportunidad importante para Movimiento Ciudadano. El campo es prioridad, por eso hemos sido muy claros en el cuidado de protección de las abejas y agentes polinizadores que benefician al campo.

Por lo anterior daremos seguimiento de la Ley de Protección de Agentes Polinizadores y fomento al pisco para el Estado de Nayarit, no hay duda que la ganadería es una actividad económica relevante para la economía mexicana durante 2020, nuestro país es por todo animales bovinos vivos al mercado estadounidense por un total de 881 millones de dólares con un alza de 6 puntos 9 por ciento, sin embargo la Secretaría de Economía del Gobierno Federal reconoció a problemas para la exportación de bovinos a EEUU, puesto que el servicio de inspección sanitaria de plantas y animales del departamento de agricultura de EEUU Way ha puesto condiciones para evitar tuberculosis bovina, brucelosis, la última reclasificación vigente desde abril de 2021 se determinó que 11 entidades de la República no cumplen con los requisitos de acreditación para la exportación.

Lamentablemente Nayarit, a está en uno de ellos, ante esta circunstancia el Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, SENASICA ha desarrollado un trabajo de gestión similar de nuestro vecino del norte y un trabajo de coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado.

Esta circunstancia ha representado una aceptación del normal de desarrollo de actividades comerciales del ganado de exportación con pérdidas sustanciales para los ganaderos de nuestro Estado.

Por lo cual es importante dar seguimiento a esta circunstancia para no disminuir las operaciones normales ganaderas.

Para concluir, el desarrollo rural sin duda alguna es clave para apuntalar el desarrollo en todos los rincones de nuestro Estado, debemos plantear modelos de innovación mediante los cuales se optimizan los procesos productivos y generar mediante programas focalizados y transparentes las condiciones para fortalecer las capacidades productivas.

Por otro lado la agricultura familiar seguirá teniendo un rol importante en nuestro Estado como mecanismos de provisión alimentaria y desarrollo de las familias que habitan las áreas rurales de Nayarit, sigamos apoyando a los pequeños productores.

El apoyo también a los pescadores debe ser esencial para poder capitalizar los vastos recursos naturales de nuestro Estado, apostamos por reforzar la producción cooperativa y a unificar la oferta y la demanda para lograr tratos directos y reducir el denominado coyote, coyotaje que tanto afecta a todos nuestros productores.

Sigamos invirtiendo en el sector primario, vayamos por la ruta de forjar una política de desarrollo rural con estrategias claras en cada una de las etapas de las cadenas productivas e incluso lograr estrategias para estímulos fiscales, estímulos financieros y aprovechamiento de la tecnología disponible.

Hagamos del campo nayarita nuestro orgullo, hagamos de alcanzar Nayarit a nuestra oportunidad económica, no escatimemos recursos para el campo, todo el apoyo a sus productores y a sus familias.

Es cuanto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Agradezco diputada Juanita.

Para qué efectos diputados, para ello se registra el diputado Aristeo Preciado Mayorga y su servidora también diputada Alba Cristal Espinoza.

Tiene hasta cinco minutos diputados.

### **DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):**



Buenas tardes, con su permiso de la Mesa Directiva y compañeras y compañeros diputados a quienes nos acompañan en esta sesión y particularmente a los medios de comunicación que con puntualidad informan todo nuestro actual.

Quiero hacer relación a lo mencionado al primer párrafo de la página 186 que a la letra dice: La actual administración enfocó esfuerzos en programar y ejecutar las obras y acciones que mitigan al menos en parte de dificultades de tránsito vehicular y peatonal en localidades de nuestro Estado.

Quisiera aprovechar esta paz, este momento de participación para mencionar qué hace falta mucho por hacer en infraestructura, no nada más en las localidades urbanas sino también en las localidades rurales, caminos y parte de todo nuestro Estado.

Un servidor representa a una parte o a un Distrito de la capital de Tepic y los que hemos caminado y hemos estado en la administración, hemos dado cuenta de manera directa de las condiciones en que se encuentra nuestra ciudad capital.

Hace falta mayor inversión para tener mejores condiciones, no solo en las realidades urbanas sino también mejores realidades en todas las comunidades de todo nuestro Estado y quisiera aprovechar también para mencionar que no sólo en el tema, este tema de vialidades, sino infraestructura, sobre todo en obras de alcantarillado y agua potable.

Quiero aprovechar el espacio porque el pasado domingo fue instalada, quiero aprovechar e instalar a la Legislatura Federal un hecho que es de interés nacional y creo que vale la pena mencionarlo, hace 200 años hombres y mujeres buenos soñaban con tener un Congreso representativo que dictará las leyes que habrían de regir nuestro País y hoy con altura de miras podemos decir que el sueño se ha cristalizado junto a las batallas de libertad, se fue que estando sin descanso una lucha por la igualdad cuyo mérito las mujeres de México, no debe ocultarse lucha que ahora ha alcanzado el punto de la paridad, así con los sueños de hombres y mujeres.

Buenas, les damos la bienvenida a las 65 Legislaturas del Congreso de la Unión, de los 500 Diputados que integran la Cámara de

Diputados Federal, 250 son hombres pero también 250 son mujeres.

Lo que celebró con entusiasmo pues como mexicanos, hemos llegado a la paridad en nuestra representación, equilibrio que debe regir en la vida pública para la prosperidad en esta Legislatura Federal, los nayaritas elegimos tres diputados federales todos ellos compañeros de la cuarta transformación a quienes felicito por su toma de protesta.

El pasado domingo, el diputado Miguel Pavel Jarero por el Distrito 1, la diputada Jazmín Bugarín por el Distrito 2 y muy especialmente felicito a mi compañero de partido y diputado federal por el tercer Distrito Jorge Fugió Ortiz a ellos se suman los diputados que por la vía de la representación proporcional hablan también de representar a Nayarit, sin duda la Legislatura Federal que inicia tienen enormes retos de cara a la segunda mitad del mandato de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, en esa misma ruta la que nuestros compañeros en el Congreso de la Unión deben seguir y con quienes habremos de hacer equipo para que la transformación que tanto necesita Nayarit se logre las tareas de seguridad, de honestidad y distribución correcta de los recursos públicos mayores, espacios para la educación, ataque directo a los niños de pobreza, mejora de los servicios públicos y tantos otros temas prioritarios.

Sin duda serán exitosos si los construimos en equipo, aquí estriba el reto de continuar coordinando esfuerzos para buscar la mejora diaria para nuestro pueblo, cada uno de nuestra competencia, pero siempre coordinadas y coordinados porque hay temas que corresponden legislar al Congreso de la Unión y su trabajo como gestores, sin duda fortalecerá nuestra lucha en el día a día, tengan por seguro que en un servidor y mis compañeras diputadas del Partido del Trabajo contarán con aliados en todo lo que sea para beneficio de las y los Nayaritas.

Hagamos equipo, trabajemos coordinados y coordinadas para lograr los proyectos transformadores que encabeza nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, hago votos porque nuestro electo Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, encuentra en nosotros un equipo preparado para afrontar el reto que implica gobernar en tiempos de pandemia con



deficiencia de recursos y con las complicaciones propias del mal ejercicio del Poder de otros tiempos, pero podemos con eso y más porque tenemos la meta muy clara y es lograr un mejor Nayarit para todas y para todos.

Estoy convencido que trabajando juntos y juntas para un mismo rumbo al pasar de los años otros y otras voltearan a ver en la historia nuestros esfuerzos, desde un lugar mucho más mejor, en una buena para las compañeras y compañeros Diputados Federales, éxitos en la encomienda y que sea para bien de México.

Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputado Teo.

Solicito el diputado Pablo Montoya me puede apoyar para llevar la sesión mientras hago uso de la voz.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:**

–Con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta.

**DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA (MORENA):**

–Compañeros si me escuchan.

Compañeros y compañeras diputadas, integrantes de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa, hacemos patente el reconocimiento a los profesionales de la comunicación por su apoyo y estar siempre cubriendo todas nuestras actividades legislativas.

Nayarit por sus características geográficas de ordinario requieren una importante inversión de obras y servicios públicos que respondan a las demandas legítimas de la sociedad, en ello en la búsqueda de ofertar oportunidades igualitarias para los hombres y las mujeres que se dedican a las diversas actividades productivas, practicadas en nuestro Estado,

En ello destacamos las obras básicas que de manera significativa revierte añejos problemas que afectaban de manera considerable la calidad de vida de innumerables núcleos de población, es por ello que no quise pasar por alto el poder conversar un poco al respecto del tema de infraestructura.

Debemos de destacar el trabajo en equipo que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal han realizado en la búsqueda de ofertar soluciones lográndose una inversión significativa que significa por reportar beneficios a los sectores más demandantes de la acción de las autoridades competentes.

Por ejemplo respecto de la red carretera estatal que comunica a las comunidades alejadas de los centros de población, asientos de las autoridades municipales y locales, se reporta una inversión superior a los 1500 millones de pesos, lo cual no es una cifra menor, sin embargo persisten aún carencias en esa materia que inciden en dificultades para la comercialización de productos que las geografías nayaritas ofertan algo que mencionaba muy bien el compañero diputado Rodrigo Polanco.

Al respecto de los diferentes reconversiones de cultivos para poder generar el valor agregado que necesita nuestros productores, de igual forma se afecta la cercanía de los gobernadores de los gobernados perdón a las autoridades competentes en la prestación de servicios y realización de trámites sin dejar de mencionar la atención de emergencias en el área de la salud,

Reconocemos las acciones realizadas en materia de rehabilitación de la infraestructura urbana, particularmente en redes de distribución de agua potable, sobre todo afectados por los estragos del huracán WILLA que obviamente nadie buscaba que no sucediera, afectaron amplios sectores de la geografía nayarita situación que ha logrado de alguna manera el Gobierno del Estado en compañía del Gobierno Federal, revertir paulatinamente.

El día de ayer al hablar del rubro de turismo, que los compañeros mencionaron en forma coincidente, varios de los diputados y diputadas destacaron su importancia para la economía nayarita, así es mencionaron el mantenimiento de nueve playas certificadas en la norma NMX-AA-120-SCFI-2016, que es una norma de certificación especializada para playas, no es



esto si no el fruto de la inversión realizada en materia de sustentabilidad y saneamiento de los efectos de la acción humana en los ecosistemas, aspecto que se verá con puntualidad en un par de días,

Reiteramos el significativo apoyo por parte de la federación que no es otra cosa que la potenciación de los esfuerzos que las autoridades estatales realizan en la búsqueda de más y mejores servicios para la ciudadanía porque demandan legítimamente el bienestar de las familias, de los niños, de las niñas, de los hombres, de las mujeres y de los adultos mayores en general, de los pueblos y de las ciudades del estado de Nayarit,

No omitimos destacar, que el ejercicio republicano que nos ocupa sólo puede tener por resultado el transparentar el ejercicio de la actividad gubernamental, ellos siempre de frente a la ciudadanía, acción que debe estar exenta de actitudes protagonistas o linchamientos que nada abordan a la construcción de soluciones para nuestros requerimientos.

Es por ello que en esta ocasión no estamos agotando sino una fase de las prescripciones que el orden constitucional y legal establece en materia de glosa del informe, la evaluación del avance del plan de estatal de desarrollo es lo que estamos realizando ahora, porque dudas las hay y si tenemos muchas dudas, y las externa haremos en el momento de las comparecencias de los secretarios y las secretarias de la administración pública estatal, ante esta soberanía

Ello con la finalidad de cumplir el moderno concepto de división de poderes que incide en la necesaria cooperación entre las ramas del Poder Público, en la solución de las legítimas demandas de los diferentes sectores de la sociedad que representamos y tratamos de buscar en todo momento a legitimar.

Es cuanto.

Cumplido su encargo diputada Presidente.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Le agradezco mucho diputado Pablo Montoya.

**No habiendo más asuntos que tratar se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, a sesión pública ordinaria para mañana miércoles primero de septiembre del año en curso a partir de las 11 horas. Se clausura la sesión.**

-Timbrado-12:23 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Héctor Javier Santana García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
	 Dip. Luis Alberto Zamora Romero



## Crónica Parlamentaria

---